

**RESOLUCION No. 67 DE 2010**

*(28 de septiembre)*

*Por la cual se hace público RECONOCIMIENTO a distinguidas personalidades.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005, y*

**CONSIDERANDO :**

*Que la Embajada de Francia en Colombia, representada por su excelencia Jean – Michel MARLAUD, Embajador y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia representada por el Doctor ALFONSO LÓPEZ DÍAZ, Rector, suscribieron Acuerdo de colaboración para el desarrollo de dobles titulaciones y creación de secciones francófonas universitarias el 7 de octubre de 2009*

*Que la Embajada de Francia, la Alianza Colombo Francesa Bogotá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, representadas respectivamente por su excelencia Jean – Michel MARLAUD, Embajador; Bruno SIMONIN, Delegado General de la Alianza Colombo Francesa en Colombia y ALFONSO LÓPEZ DÍAZ, Rector, firmaron el 23 de noviembre de 2009 carta de intención, mediante la cual manifiestan su compromiso de cooperar mutuamente para que se establezca en la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, una filial de la Alianza Colombo Francesa Bogotá, la cual tendrá las misiones de enseñar, acompañar y formar estudiantes, profesores y público en general, que se vincule oficial y formalmente a la Alianza Colombo Francesa Tunja.*

*Que la creación de las secciones francófonas en Escuelas de Pre y Posgrado, cuyo propósito es formalizar los programas de doble titulación con instituciones de Educación Superior en Francia, se constituye en una oportunidad más para estrechar vínculos entre las universidades colombianas y francesas y fortalecer el intercambio cultural, a través de la formación de profesionales de alto nivel, que sean posteriormente multiplicadores en la enseñanza del francés.*

*Que la Alianza Colombo Francesa en Tunja se constituye en un medio académico de muy alto nivel, que permite concretar la difusión de la lengua, cultura y civilización francesa, para facilitar y concretar los procesos de doble titulación.*

*Que es un honor para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contar con la presencia en su Sede Central del Doctor Jean Michel MARLAUD, Embajador de Francia en Colombia; Doctor Jean – Claude JACQ, Secretario General de la Alianza Colombo Francesa en*



*París; Doctora Liliam SUÁREZ MELO, Presidenta de la Junta Directiva de la Alianza Francesa en Bogotá y del Doctor Bruno SIMONIN, Delegado General de la Alianza Colombo Francesa.*

*Que el Honorable Consejo Académico, en sesión 25 del 28 de septiembre de 2010, determinó hacer público reconocimiento al Doctor Jean Michel MARLAUD, Embajador de Francia en Colombia; Doctor Jean – Claude JACQ, Secretario General de la Alianza Colombo Francesa en París; Doctora Liliam SUÁREZ MELO, Presidenta de la Junta Directiva de la Alianza Francesa en Bogotá y del Doctor Bruno SIMONIN, Delegado General de la Alianza Colombo Francesa, por la labor desempeñada en el país y en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.*

*En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** *Hacer público RECONOCIMIENTO al excelentísimo señor Embajador de Francia en Colombia Doctor Jean Michel MARLAUD; Doctor Jean – Claude JACQ, Secretario General de la Alianza Colombo Francesa en París; Doctora Liliam SUÁREZ MELO, Presidenta de la Junta Directiva de la Alianza Francesa en Bogotá y del Doctor Bruno SIMONIN, Delegado General de la Alianza Colombo Francesa, exaltando la invaluable labor que adelantan en el país y particularmente, con nuestra Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *Este reconocimiento, representado en la presente Resolución en nota de estilo, será entregado a los distinguidos visitantes en ceremonia especial que tendrá lugar el día 1º de octubre de 2010 en el Paraninfo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con ocasión de la inauguración oficial de la Alianza Colombo Francesa Tunja.*

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dada en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2010*

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**YANEETH RODRIGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

